

RIODELTA S. A.**RUC No. 0991289410001**

Santa Elena-Salinas – Edificio Gamma 5

Teléf.: 042776888

**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIODELTA S. A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de Salinas, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, a las 11H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima RIODELTA S. A.: 1.- Sr. Juan Carlos Andrade Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones; y 2.- Fausto José Andrade Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos sesenta acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista señor Juan Carlos Andrade Mosquera mociona al Ing. Fausto José Andrade Andrade para que actúe como Presidente y este a su vez mociona al señor Juan Carlos Andrade Mosquera para que actúe como Secretario de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores

RIODELTA S. A.

RUC No. 0991289410001

Santa Elena-Salinas – Edificio Gamma 5

Teléf.: 042776888

accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14:25, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.


Ing. Fausto José Andrade Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Juan Carlos Andrade Mosquera
SECRETARIO DE LA JUNTA